

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

432

DECRETO 117/2013, de 22 de enero, por el que se nombra Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y en los artículos 10, apartado i) y 11, apartado 1 de la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 22 de enero de 2013,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a D. Paul Ortega Etcheverry.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 22 de enero de 2013.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.